

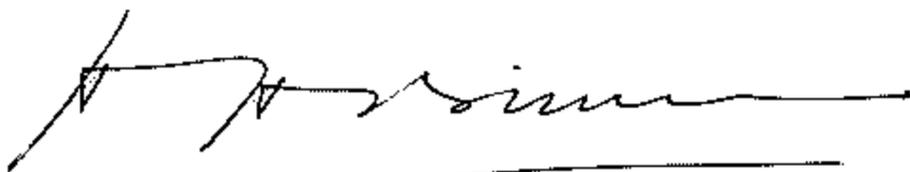
RESOLUCION
Nº 835 /93

EXPEDIENTE Nº 1381/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1029

Buenos Aires, *13* de setiembre de 1993.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza /Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Otilio Roque Romano, a su favor y del señor Fiscal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de dicho asiento, doctor Alberto Sánchez Castro, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital por haber sido convocados por la Procuración General de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

AL PIAQUENTINO
SECRETARÍA DE LA
JUSTICIA DE LA NACION